

## Política de Manejo Forestal FSC del Grupo de Certificación de Castaña – Tejiendo Sonrisas

### I. Misión:

Como grupo de certificación en manejo forestal de castaña (*Bertholletia excelsa*) en la región Madre de Dios, integrado por trece concesiones y administrado por **Tejiendo Sonrisas**, declaramos nuestro compromiso de cumplir y promover los **Principios y Criterios del Forest Stewardship Council (FSC)** en todas nuestras actividades de aprovechamiento, y comercialización de la castaña amazónica en cascara al estado natural.

#### Compromisos de la Política:

1. **Cumplimiento legal y normativo:** Garantizar el estricto cumplimiento de la legislación nacional vigente, las regulaciones ambientales, laborales y sociales, así como los estándares FSC aplicables al manejo forestal no maderable.
2. **Conservación ambiental:** Proteger y conservar los bosques amazónicos, su biodiversidad y los servicios ecosistémicos, minimizando impactos ambientales negativos y priorizando prácticas de bajo impacto.
3. **Bienestar social:** Velar por el respeto de los derechos de los trabajadores y comunidades locales, asegurando condiciones dignas de trabajo, igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la identidad cultural.
4. **Viabilidad económica:** Garantizar la rentabilidad del aprovechamiento de la castaña, promoviendo la trazabilidad, el acceso a mercados diferenciados y la generación de valor agregado para mejorar los ingresos de los miembros del grupo.
5. **Responsabilidad y transparencia:** Promover una gestión participativa y transparente, facilitando el acceso a información sobre el desempeño del grupo, y fomentando la toma de decisiones colectivas y responsables.
6. **Gestión de residuos y prevención de la contaminación:** Implementar medidas de manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos generados en las concesiones, evitando la contaminación de suelos, agua y aire.
7. **Mejora continua:** Fortalecer las capacidades de los miembros del grupo mediante capacitación, monitoreo y asistencia técnica, asegurando la mejora continua de las prácticas de manejo forestal y la conformidad con los estándares FSC.

### II. Objetivos del plan de manejo

#### Objetivo General.

Asegurar un aprovechamiento sostenible de la castaña (*Bertholletia excelsa*) en las Unidades de Manejo Forestal bajo los principios y criterios del Forest Stewardship Council (FSC), asegurando la conservación del bosque amazónico, la generación de beneficios sociales para el castañero y su comunidad, y la viabilidad económica de la actividad productiva, en equilibrio con la protección de la biodiversidad y el respeto de los valores culturales locales.

#### Objetivos Específicos.

Aspecto ambiental:

- ✓ Proteger las fuentes de agua, quebradas y suelos dentro de las Unidades de Manejo Forestal.

- ✓ Promover la regeneración natural de los castaños y proteger árboles semilleros.
- ✓ Mantener corredores biológicos que favorezcan a la fauna silvestre.
- ✓ Conservar el bosque amazónico y la biodiversidad asociada a la castaña (*Bertholletia excelsa*).
- ✓ Minimizar impactos ambientales mediante prácticas de bajo impacto y control de residuos.
- ✓ Monitorear y prevenir actividades ilegales como tala, caza o minería en el área de aprovechamiento.

Aspecto social:

- ✓ Mejorar la calidad de vida del castañero y su familia, mediante el acceso a ingresos justos y sostenibles provenientes del aprovechamiento responsable de la castaña.
- ✓ Respetar y fortalecer los derechos de los trabajadores, garantizando condiciones seguras de trabajo, igualdad de oportunidades y una participación inclusiva en las decisiones relacionadas al manejo de la concesión.
- ✓ Fomentar el desarrollo de capacidades locales, promoviendo la capacitación en técnicas de manejo sostenible, seguridad ocupacional y buenas prácticas productivas con enfoque FSC.
- ✓ Contribuir al bienestar de las comunidades locales, mediante relaciones transparentes, justas y de colaboración en las actividades vinculadas al aprovechamiento de la castaña.
- ✓ Respetar los valores culturales y sociales del entorno amazónico, asegurando que las prácticas de aprovechamiento no afecten negativamente a la identidad, costumbres y organización de las comunidades cercanas.
- ✓ Generar oportunidades de empleo digno, tanto para miembros de la familia como para personas de la comunidad, priorizando la contratación local y equitativa.

Aspecto económico:

- ✓ Diversificar los productos forestales no maderables para reducir la dependencia económica.
- ✓ Fortalecer la comercialización con acceso a mercados justos y certificados.
- ✓ Asegurar trazabilidad y valor agregado a la producción para obtener mejores ingresos.
- ✓ Optimizar el uso de recursos y reducir costos mediante prácticas eficientes y sostenibles.

**Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos los miembros del grupo de certificación,** y será difundida, revisada y actualizada periódicamente bajo la coordinación de **Tejiendo Sonrisas**, en su rol de administrador del grupo.



---

Hanz Heinz Guzman Mancilla  
Representante legal